

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO OSCAR VALDOVINOS ANGUIANO, Y LOS DIPUTADOS NOE PINTO DE LOS SANTOS Y GRETTEL CULIN JAIME.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. A nombre de la Quincuagésima Séptima Legislatura, damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario al Secretario de Salud y Bienestar Social, Dr. Agustín Lara Esqueda, a quien le damos la más cordial bienvenida y le agradecemos aceptaran la invitación de comparecer ante esta Soberanía invitando a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdo Parlamentarios, al Secretario Agustín Lara Esqueda, a pasar el interior del Recinto Legislativo. A la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, se le invita a acompañar al Secretario de Salud a pasar al interior del Recinto Legislativo. De conformidad al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece el formato para el desahogo de las comparecencias y al acuerdo legislativo aprobado por esta Soberanía, el día 8 de enero del presente año, se le hace saber al Secretario de Salud y Bienestar Social, Dr. Agustín Lara Esqueda, para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Antes de ceder la palabra al Señor Secretario quiero solicitar al público que nos acompaña guardar silencio mientras el secretario hace su exposición. Tiene la palabra Señor Secretario hasta por 15 minutos.

SRIO. DE SALUD. LARA ESQUEDA. Con su permiso Diputado presidente, muy buenas tardes a todas y a todos diputados y diputadas de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima. Muchas gracias por la invitación para ampliar el Tercer Informe de Labores del Gobernador Mario Anguiano Moreno. Saludo a funcionarios públicos y profesionales de la salud, auxiliares de la salud, que nos acompañan e invitados todos. (2)El Plan Estatal de Desarrollo establece como prioridad, llevar a cabo acciones de prevención que disminuyan las principales causas de morbilidad y mortalidad que afectan a los colimenses. El reto que nos hemos propuesto es lograr la mejora continua en la atención y los servicios que otorgamos a la población para elevar su calidad de vida, misión que llevamos a cabo de acuerdo a la normatividad vigente, así como a la disponibilidad y oportunidad de los recursos. Estamos ciertos que las necesidades rebasarán siempre los recursos disponibles, pero es compromiso obtener los mayores beneficios de lo disponible. Muestra de lo anterior es que en Colima la mortalidad infantil, la preescolar, la escolar y en edad productiva están por debajo de la media nacional en 2011. (3)Establecimos una Política de Calidad que permitió acreditar (97.8%) 139 de las 142 unidades de la Secretaría de Salud. Una de las tres restantes, el Hospital General de Ixtlahuacán, a pesar de la inversión realizada no logró el porcentaje satisfactorio y esperamos alcanzarlo en 2013. El Instituto Estatal de Cancerología acredita los servicios de Cáncer Cérvico Uterino, Mama, Infancia y Adolescencia y el Centro Estatal de Hemodiálisis no es cubierto por el Seguro Popular, por lo que no se incluye en el proceso de acreditación. Es decir, en Colima cumplimos los estándares de calidad establecidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y trabajamos para mantenerlos día a día. (4)Lo anterior es un reflejo de la inversión en infraestructura en salud realizada, lo que garantizó la atención de los usuarios al Seguro Popular y permitió en 2010 obtener el 1er Lugar en acceso a servicios de salud CONEVAL derivado del Índice de Rezago Social 2010, por lo que reconozco al Sector Salud su esfuerzo. Pero no solo invertimos en infraestructura, en cuanto al abasto de medicamentos se alcanzó un 94%, lo que nos permitió que el 85% de las recetas se surtieran completas a los afiliados al Seguro Popular de Colima y de las áreas colindantes con Michoacán y Jalisco que reciben nuestro apoyo; también invertimos para que las mujeres colimenses tuvieran el menor riesgo de morir por un evento obstétrico del país entre los años 2009-2011, (2009: dos muertes maternas no

relacionadas, 2010 ninguna, 2011 dos y 2012 dos cero de la SSyBS). Estas intervenciones nos permiten cumplir anticipadamente en Colima con el objetivo de las Metas del Milenio establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al reducir en un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015. (5)El Instituto Estatal de Cancerología inició su funcionamiento en 2011, actualmente se dispone de los servicios de consulta externa, laboratorio, imagenología, patología, quimioterapia adultos y niños; otorgando en el año 16,835 consultas a 1,200 pacientes que han solicitado su atención del sector salud, hasta el momento se han invertido 339 millones de pesos y se requieren 22 millones de pesos más para concluir cuidados paliativos, servicios generales que permitan el funcionamiento de quirófanos, hospitalización, acelerador lineal y el traslado de la bomba de cobalto; gestión que recientemente realizó el Gobernador del estado ante la Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud Federal. (6)Durante estos 3 años mantuvimos una eficiencia de cloración del agua de abasto público superior al 97.4%, por arriba de la media nacional que es del 93 %. Aunado a lo anterior, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios(COFEPRIS) otorgó al Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) la constancia de autorización como "Terceros Autorizados" en el rubro de Laboratorios de Prueba en Alimentos, beneficiándose 125 agencias aduanales en la entidad, 10 mil importadores y 8 mil exportadores de los estados que conforman la zona centro-occidente. (7)Se implementó el Acuerdo Estatal de Salud Alimentaria en 74 escuelas, todos municipios y en 108 Grupos de Ayuda Mutua, para disminuir el sobrepeso, la obesidad y en los grupos mejorar el control de las personas con diabetes e hipertensión arterial. Los resultados de la Estrategia Estatal de Combate al Dengue confirman que es un modelo exitoso de control de la enfermedad. Al inicio de la administración 95 de los 1 mil 58 casos que se presentaban en el país eran de Colima, en 2012 sólo 8 de los 962 casos pertenecen a nuestra entidad y bajamos del primer lugar nacional en 2009 al lugar 19 en cuanto al número de casos, además de evitar defunciones por este padecimiento en los últimos dos años. (8)La instrucción del Gobernador Anguiano es realizar acciones que beneficien a la población, por lo que en 2012 los 4 mil 329 trabajadores de la salud realizamos: 800 mil consultas generales, 111 mil 350 consulta de especialidad, 69 mil 168 consultas odontológicas, 63 mil 120 atenciones de urgencias, 32 mil 730 egresos hospitalarios, 1 millón 58 mil 876 exámenes de laboratorio, 78 mil 678 estudios radiológicos, 381 mil 606 vacunas, 7 mil 200 pruebas de tamiz auditivo neonatal, 9 mil 300 pruebas de tamiz metabólico neonatal, 10 mil 688 rociados intradomiciliarios, 849 mil 956 casas abatizadas en 3 ciclos, 57 mil 420 acciones de planificación familiar y en diciembre de 2012 alcanzamos 250 mil Consultas Seguras con el modelo Colima único en el país, que establece la realización a los diabéticos e hipertensos de microalbuminuria y hemoglobina glucosilada (HbA1C) y a todos los mayores de 40 años colesterol y triglicéridos. Sólo en estos rubros registramos 3.7 millones de acciones anuales. (9)Como parte de la Política de Calidad se ampliaron los buzones para quejas, sugerencias y felicitaciones de 14 a 137 además incluimos los de la Contraloría del Estado, mejorando la comunicación con nuestros usuarios al recabar 1 mil 605 papeletas, de las cuales sólo 481 fueron quejas, lo que representa 0.013 % de las acciones otorgadas; es decir, recibimos 13 quejas por cada 100 mil atenciones. Sabemos sin embargo, de la importancia de garantizar la satisfacción de los usuarios por lo que trabajamos en la capacitación y desarrollo humano de los prestadores de servicios. (10)En el 2012, implementamos el Expediente Clínico Electrónico en el 100% de las unidades médicas de primer nivel de atención, mejorando la calidad y eficiencia del servicio al existir mayor disponibilidad de la información, impactando en la atención de los pacientes y

por consiguiente, la satisfacción de los mismos.(11)Publicamos la experiencia del Estado en el diseño e implementación del Expediente Clínico Electrónico de Colima (SAECCOL) en el Journal of the American Medical Informatics Association, revista científica de mayor impacto internacional dedicada a la difusión del conocimiento del área de la informática médica. (12)Nuestra visión como cabeza de sector es “ser institución de vanguardia en la equidad, calidad y oportunidad de los servicios y superar las expectativas en la mejora del nivel de salud y calidad de vida de la población, fomentando la participación social para una mejor cultura de la salud”. (13)Para ir a la vanguardia aplicamos la normatividad vigente, a fin de mantener la equidad, la calidad y la oportunidad de los servicios de salud, quiero leer textualmente el posicionamiento del legislador Marcos Daniel Barajas Yescas, respecto al III Informe del Gobernador Anguiano y cito: “Así mismo, es la hora de terminar con la incertidumbre de más de 200 estudiantes que actualmente cursan su Licenciatura en Medicina, pues se ha cumplido con los lineamientos del acuerdo secretarial 279 que norma el otorgamiento del RVOE en Educación Superior, por lo que estamos en espera de que la Secretaría de Educación emita el dictamen conducente respecto a esta solicitud.” (14)Diputado Barajas Yescas, informo a usted que la Escuela de Medicina señalada inició clases sin autorización en agosto 2011 al no contar con el Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios(RVOE), del que hoy no se cuenta con un dictamen favorable. (15)Informo al pleno del Congreso que el 27 de marzo del 2012 el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, realizó una supervisión al plantel, emitiendo un dictamen de Opinión Técnica Académica No Favorable, motivo por el cual me reuní con el diputado Barajas Yescas y ratifiqué lo expuesto ante los directivos de la escuela, como son inconsistencias en el plan de estudios, inconsistencia en la infraestructura y en la planta docente, de continuar así las personas que acuden a su escuela, no tendrán áreas clínicas y será atribución de la institución aplicar la normatividad correspondiente. (16)Una de las demandas sentidas de la población con insuficiencia renal era mejorar la cobertura y los costos de las sesiones de hemodiálisis. Independientemente de que el servicio no es cubierto por el Seguro Popular, el Gobernador del estado, puso en funciones el Centro Estatal de Hemodiálisis, ampliando la cobertura de 2 a 14 sillones, con una inversión anual de 2 millones de pesos para la operación de la administración estatal, reduciendo los costos de la sesión de 2 mil 500 a 660 pesos, otorgamos 3 mil 300 sesiones a 120 pacientes nefrópatas. (17)Siempre será una oportunidad estar frente al Congreso a fin de gestionar recursos que permitan apoyar a los más necesitados, ya que los apoyos que otorgan el DIF Estatal, los municipales, el Patrimonio de la Beneficencia Pública y Atención Ciudadana estatal y municipal son insuficientes, por lo que es necesario buscar recursos y mecanismos para atenderlos. (18)Por otra parte quiero hacer mención sobre el otorgamiento del pago extraordinario conocido como Bono Sexenal, fue entregado para el personal de base federal (1,452) y el Gobierno del Estado apoyó para las plazas de base estatal (111), con un importe de 2 mil 500 pesos para cada trabajador, cubriéndose mediante vales de despensa, apegados a los lineamientos establecidos en esta materia con el propósito de evitar sanciones administrativas por parte de la contraloría estatal y federal. (19)Ninguna institución puede gastar más de lo que tiene asignado, por lo que se hace necesaria una reorganización de los recursos humanos y con ello disminuir el número de aquellos que no tienen un soporte presupuestal, toda vez que debemos apegarnos a la nueva reforma laboral, expuesto lo anterior, la dependencia implementa mecanismos que nos permiten su contratación sin afectar los programas sustantivos. (20)Para mantener la calidad en los servicios de salud,

procedemos ante situaciones de infracciones a la ley por parte del personal de la institución, por lo que se han cesado de sus funciones a tres médicos, dos enfermeros y tres trabajadores de vectores, que infringieron las condiciones generales de trabajo o cometieron ilícitos que implican responsabilidad penal por agresiones sexuales diversas, algunos de ellos. (21)En otros temas, durante el periodo que se informa realizamos 6 mil visitas de verificación a establecimientos industriales, comerciales y de servicios, con sus respectivos dictámenes sanitarios; estas acciones permitieron aplicar 95 medidas de seguridad y 68 sanciones administrativas a los establecimientos que no cumplían con la normatividad y representaban un riesgo para la salud de los colimenses. (22)Innovamos un modelo público para la Atención Residencial de las Adicciones que adecúa el Modelo de Intervención de Comunidad Terapéutica de Puertas Abiertas e interviene en entornos individuales, familiares, escolares, laborales y comunitarios, donde el internamiento es voluntario apoyado con atención psiquiátrica; alcanzado la reinserción del 30% de los usuarios, beneficiando a 35 mil personas por unidad, continuando la gratuidad en el servicio, implementada por el Gobernador Anguiano cuando fue presidente municipal y ratificada al tomar posesión como gobernador. (23)Requerimos el apoyo de todos los niveles de gobierno para garantizar la seguridad a los profesionales de la salud que prestan sus servicios en las áreas urbanas y rurales, es importante recordar que la salud es un bien individual y social que ayudamos a mantener, independientemente del origen del afectado y al derecho habiencia. (24)Contamos con un Modelo Integral de Atención a la Salud donde 85 unidades rurales son cubiertas por 114 recursos humanos en formación con un costo promedio mensual de 3 mil pesos por cada uno, resultando un monto anual total de 4.1 millones de pesos, si substituyéramos el modelo nacional vigente con médicos de contrato para lograr 24 horas en todas las unidades (Matutino, vespertino, jornada acumulada, nocturnos A y B), costaría 35.5 millones de pesos, es decir 7.1 millones de pesos anuales por turno. (25)Retomamos la estrategia de extensión de cobertura al capacitar a 127 auxiliares de salud, que de manera voluntaria apoyan las localidades menores a 500 habitantes (a ellas mi reconocimiento); por instrucciones del Gobernador Anguiano, incrementamos y homogenizamos el apoyo mensual otorgado, de 700 a 1,200 pesos y fortalecimos la vinculación de las auxiliares de salud con la estrategia de Caravanas de la Salud, al realizar sesiones conjuntas de integración e interacción, para mejorar el servicio. (26)Existen 35 mil 861 colimenses que están afiliados a más de una institución, sea el IMSS, ISSSTE o Secretaría de Marina y además al Seguro Popular, lo que genera costos de 12.8 millones de pesos anuales en su atención para la institución, actualmente todas las instituciones trabajamos en la subrogación cruzada de servicios para garantizar a los beneficiarios una mejor atención. (27)La relación entre el desarrollo y la salud es bidireccional; en la medida que la población goce de mejores condiciones de salud, las oportunidades y productividad crecen, por ende se genera desarrollo. A su vez el crecimiento y el desarrollo aumentan los niveles generales de salud. El reto más grande del Sistema de Salud es virar de manera decidida de lo curativo a lo preventivo con la transformación de los estilos de vida. En eso trabajamos los profesionales del Sector Salud, a los municipios y a mi equipo de trabajo a los cuales manifiesto mi reconocimiento y agradecimiento, al sindicato por su apoyo, muchísimas gracias Lolita, por el esfuerzo diario al trabajo realizado; especial mención hago a la Sra. Alma Delia Arreola de Anguiano por su compromiso con los más vulnerables. (28)Finalizo mencionando que: Colima es un Estado donde se optimizan los recursos disponibles para garantizar una mejor salud a la Población. Muchas Gracias

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. A nombre de la LVII Legislatura agradezco la exposición del Sr. Secretario, y conforme a lo establecido, para el desahogo de las

comparecencias, le concedo la palabra a la Dip. Ignacia Molina Villarreal para el Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, debidamente acreditado en esta soberanía, recordándole que su intervención será hasta por 8 minutos.

DIP. MOLINA VILLARREAL. Muy buenas tardes, tengan cada uno de ustedes, con su permiso Diputado Presidente y demás integrantes de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, público que nos acompaña, saludo la presencia del Sr. Secretario de Salud del Gobierno del Estado, del Dr. Agustín Lara Esqueda. Esta es su casa Doctor. Hago lo propio para saludar a la Licda. Dolores Meza, dirigente Sindical de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, bienvenida Lolita. Es grato mencionar los avances que se tienen en materia de salud, ya que con la amplia experiencia y sensibilidad humana de usted señor secretario, se han logrado importantes mejoras, tales como: La buena atención en el área de cancerología y los avances en la detección oportuna de enfermedades de esta naturaleza.

El reconocimiento a usted secretario por su gestión atinada al lograr posicionar entre una de las cinco entidades federativas que han cubierto todas las prestaciones a todos sus trabajadores. Otro de los importantes logros de la presente administración en materia de salud, es la rápida atención en el área de urgencias del hospital regional universitario, en la cual, cada paciente es atendido dentro de los primeros cinco minutos de su llegada y en caso extremos la atención es inmediata, lo que sin duda es de reconocerse a la secretaría y al personal que labora en dicho hospital. Lléveles mi saludo y reconocimiento Señor Secretario. Sin duda alguna, un significativo logro en el año 2012, es el abasto de medicamento en los centros de salud del estado, cuya cobertura ha alcanzado un 87%, condición que se traduce en un beneficio directo a la población colimense, toda vez que es un aspecto que complementa la atención médica que brinda la secretaría a su cargo. Asimismo, otro de los rubros que merecen especial reconocimiento, lo constituye la serie de acciones en el combate al dengue, cuyos resultados muestran las cifras más bajas de dengue que se han presentado en los últimos ocho años, lo que posiciona a colima como uno de los estados en los que se les ha prestado mayor atención por parte del gobierno estatal. En este orden de ideas, durante el ejercicio 2012, el Estado de Colima intensificó las acciones en materia de prevención y control del SIDA, lo que propició que ocupara el tercer lugar a nivel nacional en disminución de casos de este padecimientos y el primero en la reducción de personas seropositivas al VIH manteniéndose entre las 15 entidades federativas con un patrón de mortalidad estable en los últimos cinco años". Aunado a lo anterior, el año pasado, de dio la apertura del centro estatal de hemodiálisis, con lo cual se mejorará la atención a las personas que padecen insuficiencia renal, sin embargo, públicamente se ha denunciado la inconformidad de la ciudadanía por el alto costo del tratamiento de hemodiálisis, ya que cada sesión tiene un costo de entre \$600.00 y \$900.00 y cada paciente requiere dos o tres sesiones por semana, resultando todo esto incosteable e inaccesible para la mayoría de los pacientes que están integrados en el seguro popular, como usted bien lo dijo, no lo cubre dicho tratamiento. Sabemos de los altos costos en atención a enfermedades crónico degenerativas entre la cual se encuentra la insuficiencia renal, por tal razón, lo exhorto a impulsar de manera decidida la creación de un patronato para el centro de hemodiálisis, y con ello coadyuvar a la disminución de costos por medio de los apoyos que pueda brindar dicho patronato, y apoyar a muchos colimenses que padecen este tipo de enfermedades y que verdaderamente lo requieren. Y aquí hago un paréntesis para manifestar un reconocimiento al patronato, de cancerología a la Sra. Mireya Macías Lizardi. Muchísimas gracias al patronato de Cancerología. Señor secretario, a pesar de los logros alcanzados por la secretaría que dignamente preside, es mi obligación como representante popular y con la representación que para este acto me ha otorgado el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitarle en pleno conocimiento y respecto del principio de división de poderes, nos dé oportuna respuesta a las siguientes interrogantes, de las cuales la sociedad desea información: Es importante mencionar que la salud mental, es un tema que se ha dejado al margen o al olvido.

- a) ¿qué acciones está realizando la Secretaría para mejorar las instalaciones y el servicio del pabellón psiquiátrico de Ixtlahuacán?
- b) ¿qué avance se tienen en el padrón de enfermos y enfermedades mentales que existen en el estado?
- c) ¿la atención en el pabellón psiquiátrico es extensiva a los familiares de los pacientes?

En otro rubro de ideas y como ya usted hizo mención, es de reconocerse el trabajo de las auxiliares de salud que trabajan en las comunidades de nuestro Estado, sin embargo, existe la demanda de atención médica en los centros de salud de las comunidades rurales, sobre todo en fin de semana debido a que dichos servicios carecen de médico estos días.

- a) ¿qué medidas se están tomando para cubrir este servicio y no privar a la ciudadanía de la atención médica?
- b) Usted bien ya lo dijo, el apoyo que les han brindado a las auxiliares de salud, yo creo que no es suficiente y sería bueno luchar usted y yo para que las auxiliares de salud se les mejorara un poquito su sueldo. Así mismo respecto a los supuestos brotes de Cólera en el municipio de Tecomán, ¿qué nos puede decir al respecto, porque de ser ciertos se deben estar generando acciones para evitar epidemias.?

Un punto adicional, es lo relativo a la forma en que la Secretaría de Salud realiza sus adquisiciones de insumos y la selección de sus proveedores, toda vez que ha habido señalamientos mediáticos en este importante rubro, por lo que es trascendente amplíe la información de este aspecto. Finalmente, Señor Secretario, agradecerle su presencia y reiterarme a sus órdenes a la Secretaría de Salud, la atención prestada, agradecer a todo el personal y medios de comunicación que nos acompañan. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Yulenny G. Cortez León.

DIP. CORTES LEON. Muchas gracias y con su permiso señor presidente. Muy buenas tardes compañeros y compañeras diputadas; saludo con respeto al Médico Agustín Lara Esqueda, Secretario de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, amigas y amigos que nos acompañan en este Recinto Parlamentario, medios informativos y a quienes nos escuchan y ven a través de los diversos medios de comunicación electrónicos. A nombre y con la representación del Partido Acción Nacional, me permito fijar el posicionamiento de nuestra fracción legislativa, con respecto a las acciones que en su carácter de representante del sector salud en Colima tiene bajo su responsabilidad. Hoy en día, la sociedad enfrenta uno de sus más grandes problemas como lo es el acceso a una atención médica digna y profesional, esto generado por la decreciente economía de las familias colimenses, siendo importante recalcar que la salud pública es uno de los temas que exige atención oportuna y efectiva por parte del Gobierno del Estado en favor de la sociedad colimense. Secretario, de acuerdo a información presentada por usted el 18 de octubre de 2012 en la reunión de Coordinación con el Sector Salud con la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento de esta LVII Legislatura, la Secretaría de Salud cubre, a través del Seguro Popular un 45%, el 49 corresponde a otras instituciones y un 6% permanece SIN derechohabencia. Sin embargo, en la página 78 del III Informe de Labores presentado por el Ejecutivo del Estado manifiesta, y cito: "En nuestro estado hemos mantenido la cobertura universal en salud, lo cual significa que 304 mil 178 colimenses cuentan con la protección médica que ofrece el Seguro Popular". La información a toda vista es incongruente, con lo que señala uno y señala otro, por ello pregunto: ¿Qué medidas está llevando a cabo para que esto sea posible y ese 6 por ciento sin derechohabencia pueda integrarse a algún servicio de salud como el Seguro Popular? El ex presidente de nuestro país el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, propuso y ejecutó un plan nacional exitoso, cuyas bondades son inobjetables: el Seguro Popular, sin embargo, en nuestro Estado no se cumple cabalmente el catálogo de atenciones a que tiene derecho un derechohabiente de este programa, puesto que se sabe qué servicios son y deben ser otorgados de manera gratuita, y en diversas ocasiones, lamentablemente no es así. Señor Secretario: ¿Cuáles son los retos que la dependencia a su cargo tiene para mejorar y ampliar el catálogo de padecimientos que cubre el Seguro Popular?. A la fecha, se ha logrado un notorio avance en materia de infraestructura de salud en nuestra entidad, resaltando la mejora de Unidades Médicas instaladas en diversos municipios, como el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y el Instituto Estatal de Cancerología. En el caso de la ampliación, mejora o edificación de infraestructura de salud, considerada en el PEF 2013, nos gustaría saber ¿qué avances hay, si se cuenta ya con los proyectos ejecutivos completos y montos de inversión, o correremos el riesgo de perder recursos como ya ha sucedido en proyectos de otros rubros? Como es el caso de 1 millón 800 mil pesos para aplicarse en infraestructura para medicina del deporte, que por cierto no la hay en el Estado y que desgraciadamente se desaprovechó la oportunidad. Al hacer una

revisión de la página oficial de Gobierno del Estado, en su apartado de Transparencia en la lista de Proyectos Líderes del Gobierno del Estado de Colima 2009-2015, se plantean las siguientes metas en materia de salud: CALIDAD EN LA ATENCION MÉDICA. Este es, sin duda, uno de los temas más sensibles en materia de salud, pues la atención debe darse con calidad y calidez y debe asegurarse un diagnóstico oportuno y exacto. Algo en lo que aún se debe trabajar y prestar especial atención. Pues, de acuerdo a estadísticas publicadas en el sitio web de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico, de 1999 al 31 de noviembre de 2012, la Secretaría de Salud mantiene el segundo lugar de instituciones públicas que prestan servicios de salud en la entidad, con 74 quejas en su contra, las cuales no consideran las que se dejan en buzones de queja de las unidades médicas que ya tuvo a bien informarnos. Señor Secretario, ¿Qué medidas se implementan para que usted y el personal a su cargo eleve la calidad de los servicios médicos que ofrecen a la población, incluido el trato digno, el diagnóstico y tratamiento oportuno? En la página 80 y 81 del Informe de Labores, señala que la dependencia que encabeza, en materia de desabasto, avanzó de un 75 a un 86 por ciento en la zona urbana y en el rural paso de un 73 a 85 por ciento, la realidad y las denuncias de pacientes señalan otro escenario. Díganos, secretario ¿Cuáles han sido las estrategias de abastecimiento de medicamento y optimización de los recursos materiales y humanos, y cuáles son las gestiones que ha realizado para enfrentar esta situación? Porque según lo que nos acaba de presentar hay 45 mil colimenses que no se les surte su receta médica. Es urgente trabajar de la mano para incrementar la cobertura de los medicamentos. Avances hay, pero no debemos ignorar ni negar el rezago que se mantiene en este sentido en la zona rural, la cual ha sido sacrificada y abandonada en gran medida, encontrándonos hasta la fecha con manifiestos y denuncias de pacientes, relacionadas con la falta de médicos, sobre todo los fines de semana, desabasto de medicina, carencia de trato digno y un sinnúmero de situaciones que violan no sólo las leyes, sino que ponen en riesgo al paciente, ocasionando la complicación de su padecimiento o hasta la pérdida de vidas humanas. Le pregunto ¿Existe algún plan de acción para mejorar la atención y asegurar la presencia de un profesional de salud de tiempo completo en las unidades médicas tanto en la zona urbana como en la zona rural? Por otra parte, hay que reconocer que si bien la iniciativa privada se ha interesado en invertir en materia de salud en la entidad es de vital importancia el prestar atención a los servicios y procedimientos que estos ofrecen, a fin de evitar el lucro desmedido o abusivo. Además de implementar una cuidadosa regulación a establecimientos de medicina alternativa. En relación a las acciones de EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, Usted declaró el pasado 4 de octubre que, alrededor del 60% de las defunciones y el 47% de la carga de morbilidad son atribuidas a enfermedades crónicas, y como primera causa de ellas la obesidad, no obstante hemos sido testigos de cómo se han implementado importantes acciones en pro de la salud, como lo es el de activación física. Que por cierto, Acción Nacional reconoce la disposición del Gobierno del Estado para que en Colima se hayan adoptado dichas políticas públicas del Gobierno Federal, en favor de los y las colimenses. Otro tema importante en el Estado es el de la bulimia y la anorexia, ¿Qué acciones se han implementado y se tienen proyectadas para prevenir, detectar y tratar trastornos como los mencionados?

Retomando el listado de Proyectos Líderes, la PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ADICCIONES está considerada. Al respecto cuestiono: ¿qué medidas está llevando a cabo la Secretaría para que no siga reduciéndose la edad de consumo de algún tipo de drogas y para frenar el incremento de mujeres adictas a drogas lícitas o ilícitas? Llama especialmente la atención que estos PROYECTOS LÍDERES, NO consideren el aspecto de salud mental, pues el comportamiento y las emociones son capaces de afectar de manera directa la salud física. Esto sin dejar de lado los casos más severos por afectaciones neuronales o padecimientos heredados. De ahí nuestro interés en saber ¿Qué programas preventivos se están realizando para evitar afecciones a la salud mental? Y más específicamente ¿bajo qué condiciones opera el pabellón psiquiátrico, en el apartado de tratamiento y atención? Y, sabemos que existe el Consejo Estatal de Salud Mental, nos puede responder ¿en qué ha contribuido dicho Consejo para preservar la salud mental de los y las colimenses? Otro tema sensible, son los niveles de mortandad en nuestro Estado, y es que, el cáncer, las cardiopatías y la diabetes mellitus siguen siendo las principales causas de muerte, especialmente entre las mujeres, pues una de cada seis de las muertes femeninas totales sigue siendo por causas como las mencionadas. Señor Secretario: ¿qué medidas se están aplicando para prevenir y abatir estos padecimientos?. Al responder, solicitamos haga énfasis en la zona rural, sobre todo en el tema de cáncer porque como lo he manifestado, en nuestras comunidades ni siquiera

cuentan con un servicio médico general, eficiente y eficaz. Estimado secretario, se presume que 9 de cada 10 accidentes se pueden prevenir si se actúa con responsabilidad. En el Tomo 84, del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima" publicado el sábado 19 de Junio de 1999; se informa de la creación del Consejo Estatal para la Prevención y Control de Accidentes. Poco hemos sabido del desarrollo de sus funciones. ¿Realmente el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creado? Finalmente, en la clausura de la Semana Estatal de Donación y Trasplante de Órganos en octubre de 2012, usted informó que en Colima se realizan 3 donaciones de órganos por cada millón de habitantes al año, por ello le preguntamos, ¿Qué está haciendo la Secretaría de Salud para impulsar una cultura de donación de órganos? Ya que como usted mismo mencionó en la reunión con la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento la implementación de la Semana Estatal de Donación y Trasplantes de Órganos, no dio los resultados esperados. Amigo secretario, a nombre de mis compañeros y propio, le manifiesto que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional encontrará siempre la disponibilidad para trabajar de manera coordinada con la dependencia a su cargo y demás instancias de gobierno, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los colimenses. Muchas gracias, es cuanto señor presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. A continuación se le concede el uso de la palabra al Dip. Jesús Villanueva Gutiérrez, representante del Partido Nueva Alianza, debidamente acreditado en esta soberanía.

DIP. VILLANUEVA GUTIERREZ. Muy buenas tardes, saludo con respeto a las y los trabajadores de la Secretaría de Salud, de todas las instituciones que lo conforman. Saludo de la manera más atenta al Secretario de Salud y Bienestar Social, Dr. Agustín Lara Esqueda, a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, a mis amigos de los medios de comunicación, así como al público en general que este día nos acompaña. La salud y el bienestar social es una garantía y derecho humano que encontramos regulado en nuestra Constitución Federal, al establecerse en el artículo 4o del mismo ordenamiento, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; en la misma Constitución se define la competencia concurrente entre la federación, las entidades federativas y los municipios para velar por la salud de todos. La salud pública tiene dos objetivos principales, como lo es prevenir problemas de salud y mantener a la población general sana y con vida prolongada; esto es, el campo de la salud pública, es decir, que no sólo se trata de curar la enfermedad pública o curar a los pacientes individuales; sino que se trata de asegurarse fundamentalmente de que los problemas de salud no ocurran. Bajo esta posición, analizando los trabajos realizados durante el 2012 por la Secretaría a su cargo, nos damos cuenta de que se han presentado avances significativos para brindar un mejor servicio de salud para los colimenses, a través de una mayor cobertura en materia de salud y mayor vigilancia en lo relativo a la salubridad; logrando con ello que Colima se encuentre con estándares por encima de la media nacional, basados en un sistema de cobertura universal, equitativa y de excelencia acreditada. Cuenta de ello, es que ahora la Secretaría de Salud cuenta con la implementación del expediente clínico electrónico, la mejora en la calidad de la atención en los hospitales y el combate al dengue, los cuales han contribuido al cumplimiento del compromiso con el desarrollo humano y social contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, que implica garantizar el mayor bienestar social a la población colimense. Al respecto, se destaca que para brindar un mejor servicio a la población se ha implementado automatizar el control de asistencia y permanencia en el trabajo de aproximadamente el 95% del personal que labora en los diferentes centros de trabajo; política que se pondera por su compromiso de atención médica; acciones que han permitido lograr importantes resultados por parte de la Secretaría de Salud en áreas como la certificación de la calidad en los procesos del Seguro Popular y el valor que le dan a la opinión de los afiliados, así como la sistematización y el reforzamiento de estos aspectos a través de tableros de control. Por ello, al hacer un balance de las acciones realizadas por la Secretaría que dignamente preside usted señor Secretario, se destaca la Declaratoria de la Cobertura Universal en Salud en el Estado por parte de la Secretaría de Salud Federal, hecho que distingue a nivel nacional la política de salud en la entidad. En materia de salud materna se ha dado otro avance importante, ya que desde los últimos tres años, Colima ha cumplido con el punto 5 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que tenía como fecha para su cumplimiento el año 2015; lo anterior en relación a que en la entidad se han disminuido la tasa de fallecimientos de neonatos en general, al

reducir a cinco por cada mil recién nacidos vivos, descendiendo de 0.17 a 0.04 por ciento, con un solo deceso. En el tema del cáncer en la mujer, luego de que nuestro Estado obtuvo en 2011 el primer lugar nacional en cobertura específica del virus del papiloma humano para detectar el cáncer cérvico-uterino, el segundo lugar nacional en cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía y el tercer lugar en desempeño en el programa y en seguimiento de mujeres con sospecha de cáncer mamario, este año, cabe mencionarlo, la Secretaría de Salud Federal tuvo a bien acreditar los servicios de cáncer cérvico-uterino y de mama del Instituto Estatal de Cancerología, con lo que se garantizan los medicamentos, la calidad y la seguridad en la atención a las mujeres con este padecimiento. Por otra parte, el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) ha venido realizando un trabajo destacable, al contar en estos momentos con procedimientos avalados por estándares internacionales, que certifican la calidad del resultado de sus muestras. De esta manera nos damos cuenta de que Colima es el Estado que se encuentra entre las entidades federativas del país con los porcentajes más altos de avance de instalación de aval ciudadano en las unidades de salud con un 97 por ciento y, por otra parte, el Instituto Nacional de las Mujeres otorgó en el año que se informa a la Secretaría de Salud, la certificación del Modelo Equidad de Género, como Multisitio, siendo la dependencia estatal con el puntaje más alto en este nuevo proceso. Nuestro Estado, a través de la Secretaría que usted dignamente preside, fue sede de eventos nacionales y regionales de capacitación en materia de salud, como lo es el primer Encuentro Nacional Centros Nueva Vida, el cual fue inaugurado por el entonces presidente Felipe Calderón junto con el gobernador Mario Anguiano Moreno; la XIX Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud; la reunión nacional de SIDA, y la reunión nacional para integrar la Red Mexicana de Jóvenes Positivos (pacientes con VIH y SIDA). Con estas acciones se da cuenta de que la Secretaría a su cargo, ha venido siendo oportuna en su labor durante el año 2012; destacando que su actividad se ha venido desempeñando con el objetivo claro de brindar servicios de calidad y calidez para la población colimense, elevando los estándares de bienestar social, ocupando los primeros lugares a nivel nacional, por todo ello, reciba la felicitación del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. No obstante los logros que ha alcanzado la Secretaría de Salud y Bienestar Social, existan algunos cuestionamientos de los cuales la sociedad a la que nos debemos, desea sean atendidos: ¿Qué avances se tienen en el combate a las adicciones desde la esfera competencial de la Secretaría que usted dignamente preside? ¿En qué consiste el apoyo para el tratamiento de rehabilitación a personas con adicciones? En el mismo orden de ideas, ¿Se cumplen las normas oficiales mexicanas en materia de operación de los centros de adicciones? Y respecto a los flagelos que han azotado a la sociedad colimense como es el cáncer y la diabetes se han hecho con algunos laboratorios de alguna universidad convenios para analizar el origen de estos grandes males. ¿De qué manera actúa la Secretaría a su cargo para contrarrestar el incremento en el consumo del alcohol de los jóvenes colimenses? Dicho lo anterior, sólo me resta agradecer a usted señor Secretario la atención al llamado que le hizo esta Soberanía para llevar a cabo este acto republicano y así cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución local y el marco jurídico del Congreso del Estado. Compañeros trabajadores del sector salud, solo me resta agradecerles esa disposición al trabajo que la atención al público sea con verdadera calidad. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. VCEPDTE. TRILLO QUIROZ. Muchas gracias compañero diputado. Damos la bienvenida a este recinto al C. Presidente de Villa de Álvarez, bienvenido señor presidente. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Señor Diputado Rafael Mendoza Godínez debidamente acreditado en esta soberanía.

DIP. MENDOZA GODÍNEZ. Con su permiso diputado presidente. Señor Secretario Dr. Agustín Lara Esqueda, sea usted bienvenido. Saludo con mucho gusto y entusiasmo a todo el sector salud que tiene todo nuestro respaldo y todo nuestro respeto y que sobre todo se siga mejorando su sueldo porque en ustedes está salvaguardar la vida de todos los colimenses. Los problemas de salud entre la población no son causados únicamente por la falta de información o por la irresponsabilidad de las personas; sino que el perfil epidemiológico tiene que ver además con una situación de pobreza, de marginación y de la carencia de políticas públicas que garanticen una digna calidad de vida. Hemos analizado el rubro de salud en el documento del Informe, y al igual que en otras áreas, se muestra un panorama optimista, que, sin embargo, dista mucho de verse en la salud de las familias. Hay problemas de obesidad, de hipertensión, de diabetes, de diversos cánceres, de vista, de salud bucal, de

enfermedades de tipo mental y de indigencia; esta es la realidad que campea en la sociedad colimense. En medio de una crisis de seguridad, de carestía de la vida, de desempleo, enfermarse puede ser fatal por la falta de recursos para medicinas. El asunto de la salud pública tiene que ver con los recursos, queremos que se apliquen con eficiencia y eficacia en la atención integral de la salud, que las personas enfermas o sus familiares no pasen por la necesidad de ir por las oficinas públicas en busca de apoyo para cubrir sus necesidades de medicamentos o de estudios clínicos. En el documento hay datos que deben mejorarse. Se citan avances respecto a la media nacional, pero Colima tiene condiciones e infraestructura para alcanzar mejores niveles en la calidad de la salud pública. Consideramos que se deben redoblar los esfuerzos para la atención de las enfermedades derivadas de la pobreza, la marginación, la ignorancia e, incluso, de los males que se derivan del clima de violencia e inseguridad, que afecta a las víctimas, sus familiares o vecinas y que tienen atención psicológica. Que se desplieguen mayores acciones para que las instituciones de salud pública en este tema cuenten con personal calificado y con recursos suficientes, que atiendan a las personas afectadas por las adicciones, y por el abandono personal en su salud física y mental. Basta con recorrer cualquier punto urbano y rural, para identificar personas con problemas evidentes de abandono en su salud física y mental. En los recorridos que efectuamos por nuestros municipios, casa por casa, una de las demandas más sentidas es que faltan medicamentos en las clínicas y personal suficiente y de manera permanente y sobre todo en las comunidades rurales. Señor Secretario: Los enfermos enfrentan un viacrucis en busca de atención por falta de recursos y las instituciones de salud carecen regularmente de medicamentos accesibles. El creciente índice de madres adolescentes, habla de fallas en la educación sexual y de los programas de planificación y orientación. Señor Secretario: Primero, En el centro de salud en Colima, donde muchas personas acuden hacer sus servicios de salud la verdad está en pésimas condiciones, se ubica a un costado del parque Hidalgo y al parecer hay un proyecto para ese centro de salud y espero que sea pronto. Otro caso, que mencionar, digo para que no se repita, le tocó al exgobernador Silverio Cavazos, en mi municipio en Montitlán que cuenta un poco más de 200 habitantes, se construyó un enorme centro de salud y hasta tiene sala de cirugía y que dicen que se construyó porque la suegra del exgobernador iba los fines de semana para allá y que ese centro de salud se hubiera construido en otra comunidad les hubiera servido más. Por ejemplo en Quesería o en la propia cabecera municipal, en el trapiche en fin. Los siguientes cuestionamientos señor secretario. ¿Qué se ha hecho para revertir o atacar el perfil epidemiológico respecto a enfermedades degenerativas y cardiovasculares? Respecto a la vacunación contra las enfermedades de tipo respiratorio, explique usted la cobertura y el abasto de la sustancia. En el Plan Estatal de desarrollo se señalan diversos rangos a nivel nacional sobre la posición que Colima tenía en algunos campos de la salud ¿qué avances se tiene en cuanto a los índices de mortalidad en las principales enfermedades? Se observa un número creciente de indigentes y de enfermos mentales ¿qué acciones se llevan a cabo ante esta problemática creciente y qué apoyos o coordinaciones se sostienen con instituciones y especialistas? Nos parece muy alto el índice de carne no apta para el consumo decomisada por la dependencia. ¿Qué estrategias adicionales de tipo tecnológico o científico para identificar el origen de la carne y evitar que se expendan carne contaminada o de ganado robado? ¿Qué cobertura de personal o de medicamentos se tiene en clínicas del medio rural? ¿Qué tipo de obra pública considera usted se debe incorporar o habilitar en la infraestructura urbana para la activación física como, por ejemplo, el uso de la bicicleta o aéreas peatonales seguras que contribuyan preventivamente con la salud pública? Otra pregunta ¿tiene usted alguna encuesta sobre las adicciones? ¿Qué tipo de drogas se consumen, actualmente cuanto se invierte en el tema de las adicciones. Muchas gracias señor secretario.

DIP. VCEPDTE. TRILLO QUIROZ. Gracias compañero, para continuar, se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al compañero Diputado Marco Daniel Barajas representante del Partido del Trabajo fracción que se encuentra debidamente acreditada ante esta soberanía.

DIP. BARAJAS YESCAS. Con su permiso Diputado Presidente, le damos la más cordial bienvenida al Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Agustín Lara Esqueda. Bienvenido Señor Secretario, antes de comenzar quiero decirles que para el Partido del Trabajo es de suma importancia, el rubro de la salud, siendo que de esto dependen muchas acciones que

los colimenses y mexicanos emprendemos día con día, también quiero reconocer las atenciones que ha tenido hacia el partido del trabajo y a su servidor el Dr. Lara Esqueda, pues en ocasiones nos ha recibido personalmente haciendo, caso algunas gestiones que hemos realizado. Colima dio un avance positivo y enorme con la creación del Instituto Estatal de Cancerología, que a cuatro años de su operación los resultados han sido benéficos no solo para la sociedad colimense, sino también para jaliscienses y michoacanos que se encuentran en los límites de nuestra entidad, ya que, refleja una disminución de gastos por traslados a Guadalajara y Morelia, respectivamente. Así mismo, el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea. Sin embargo, existen cuestionamientos que requieren respuesta oportuna, referentes a la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, presentado por el Gobernador Constitucional del Estado, el Lic. Mario Anguiano Moreno, como primer punto en este plan de trabajo se Manifestó trabajar para lograr que las unidades médicas y los servicios hospitalarios del estado tengan un abasto del 95% de medicamentos y materiales de curación. Esto es lo que se trazó y yo pregunto ante este objetivo trazado ¿qué unidades médicas cuentan con dichos abastecimientos médicos? Usted plantea un 95% me gustaría que tuviera esa ampliación de la información. También 2-. Lograr que el tiempo de espera en el servicio de urgencias del Hospital Regional Universitario sea de 5 minutos, y trasladar esa mejora a los Hospitales de Manzanillo y Tecomán. Colima todavía no puede superar el tiempo de espera, las urgencias en muchos de los casos, por quejas que se han dado a su servidor y al PT, tardan más de la meta que se está planteando y sabemos que cuando hay urgencias es importante porque cada segundo es valioso para poder atender en este caso la vida. Por ello pregunto ¿Qué medidas se implementaron para reducir el tiempo de atención a las urgencias? También queremos comentar y preguntarle que de acuerdo a los estudios realizados para la cooperación y el desarrollo económico, México se encuentra en segundo lugar de obesidad las cifras son alarmantes, podemos decir señor Secretario ¿La cifra actual de obesidad de Colima actualmente y el lugar que ocupa nacionalmente así como las estrategias que se han efectuado para abatir este problema aquí en Colima. También Señor Secretario quiero preguntarle de un punto de acuerdo que se presentó aquí, un exhorto y que aprobó cada uno de los diputados y diputadas de las diferentes fracciones parlamentarias el día 23 de octubre y que fue turnado a usted hasta el 6 de noviembre ahí tenemos la copia en donde consta. En relación a qué medidas se han llevado a cabo para que no falten los médicos en las zonas rurales siendo que nos han manifestado que sábados y domingos no hay médicos y también algunos diputados han presentado esta problemática y nos gustaría que nos respondiera que se ha hecho para que no falten, y lo comento porque el día 30 de diciembre en Venustiano Carranza en Cualata, una ciudadana de ahí no pudo ser atendida y se tuvo que trasladar a Ixtlahuacán y bueno ella afortunadamente sigue con vida siendo que presentó un cuadro de infarto al miocardio y entonces bueno, en relación a esto quisiera preguntarle que se ha hecho para que no falten médicos en las zonas rurales. Y bueno respecto a lo que usted comenta del Instituto José Martí, primeramente decirle que me da mucho gusto que haya interés de parte de usted, creo que su preparación y su personalidad acreditan trabajo serio y decirle pues que efectivamente nosotros, digo porque he apoyado este instituto desde su creación y hemos estado cumpliendo con el acuerdo secretarial 273 y 279 que se refiere a la otorgación del RVOE para que nosotros podamos impartir lo que es la educación superior en el área de la licenciatura en medicina, decirle que lamentamos que no haya agilidad, no está en este momento el tema con usted pero me da mucho gusto que le interese, decirle que nada está por encima de la ley nosotros queremos cumplir los lineamientos tan es así que desde el 27 de septiembre de 2011, se presentó de manera precisa con base a los acuerdo secretariales que ya mencioné, los lineamientos para nosotros poder impartir licenciatura, sin embargo la supervisión fue hecha hasta el 27 de marzo y nosotros inmediatamente contestamos el 29 de marzo del 2012 todas las especificaciones que se nos hicieron y fueron en relación a la infraestructura y al tema de los planes y programas de estudio, tengo la certeza de que esto se ha cumplido, sin embargo, la secretaria de educación y ayer lo manifesté no ha dado el tramite conducente de respondernos, ya subsanamos, ahora falta la segunda etapa lo mencionó ayer la encargada de la Secretaria ría de Educación que nosotros solicitamos una reposición de procedimiento en relación al RVOE y bueno aquí tengo el oficio donde claramente se explica todo este devenir que hemos llevado y que espero y haya agilidad, nos preguntara usted porque hemos incurrido en dar clases cuando todavía no tenemos el RVOE pues decirle que no podemos tal tortuguismo de algunas instituciones y decirle que hemos tramitado en tiempo y forma el RVOE como así lo manifiesta el 26 de septiembre del 2011, llegará el momento que se ocupe

su aportación sobre este tema y espero que sea usted parte de coadyuvar a que la educación continúe, porque, decirle que hay cientos de estudiantes que no son admitidos en la licenciatura de medicina de la Universidad de Colima y nosotros estamos coadyuvando al gobierno en turno que se pueda facilitar y si lamentamos que en vez de apoyar y facilitar que se esté tardando, que urge como ya lo comenté y que hay cerca de 200 jóvenes que están en espera de esta situación. Bueno y también por ultimo quiero comentar que hemos abanderado y estamos luchando para que se pueda construir un centro de salud en lo que es el llano de la marina haya en manzanillo, y bueno usted me da respuesta el 15 de enero y lo plantee esto en noviembre y bueno me comentan que no es posible dados los lineamientos y la normatividad federal que regula los espacios de salud, decirle que sigamos luchando secretario, decirle que nada puede estar encima de lo que marca la Constitución, el Artículo 4º que aunque son cerca de 200 habitantes ellos merecen el acceso a la salud y por ello le pido que no nos demos por vencidos, sino que al contrario, sigamos luchando para que los habitantes del ciruelito de la marina, llanito de la marina, puedan tener en un futuro su centro de salud, sabemos que usted está operando lo que son las unidades médicas que van de comunidad en comunidad pero no nos vamos a dar por vencidos hasta que se puedan lograr esta situación. Muchas gracias Diputado Presidente. Gracias por la atención.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Agustín Lara Esqueda, para que dé respuesta a los diversos posicionamientos e los compañeros Diputados de las diversas fracciones parlamentarias que integran la Quincuagésima Séptima Legislatura. Tiene la palabra Sr. Secretario.

SRIO. DE SALUD, DR. AGUSTÍN LARA ESQUEDA. Gracias a los Diputados y Diputadas de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima y en especial a aquellos que plantearon sus cuestionamientos desde su perspectiva, a los que otorgaré una explicación o solución de la misma. Diputada Ignacia Molina Villarreal, Presidenta de la Comisión de Salud, comparto con usted la marginalidad de la salud mental en el mundo, en México y Colima no es la excepción. El Hospital General de Ixtlahuacán cuenta con 166 trabajadores de los cuales 46 están asignados a psiquiatría, trabajamos conjuntamente con nuestra dirigente sindical en la redistribución de los recursos, solicitando el apoyo de las áreas que se encuentren derivado de la alta demanda que el pabellón tiene. De las 44 camas que se encuentran el hospital de Ixtlahuacán, 22 se destinan a psiquiatría y el resto a especialidades básicas. La primera tiene una ocupación del 122%, comparado con el 6% de las áreas de especialidades. Hago referencia a que en dicha unidad no se le ha invertido recursos desde 1997, en 2012, se invirtieron más de 3 millones de pesos para el fortalecimiento del área de especialidades, quedando pendiente la remodelación del pabellón, motivo por el cual planté a ustedes, el requerimiento de 10 millones de pesos para su remodelación y así dignificar el área. Petición que no fue incorporada en el presupuesto del 2013, y continuaremos planteándola. Recibí una instrucción del Gobernador Mario Anguiano Moreno, de gestionar mediante el proyecto de infraestructura estatal de salud, para el segundo nivel de atención, el cual considera 17.5 millones de pesos, para remodelar el pabellón psiquiátrico de los 47 millones de pesos solicitados a la Dra. Mercedes Juan López, que instruyó al Dr. Luis Durán, Subsecretario de Innovación y Calidad, para que conjuntamente con el Estado y la DEGETLADES, evalúen el planteamiento, esperando tener una respuesta favorable en el primer trimestre. Respeto a la atención de los familiares de los enfermos, se trabaja de manera individual, grupal y familiar, sobre el padrón de enfermos mentales, es una meta que tendremos que trabajar ya que solo tenemos información de los que solicitan la atención en el pabellón psiquiátrico y en las unidades de atención y adicciones así como las clínicas de atención residencial. Comparto también con usted la problemática planteada sobre la unidad de hemodiálisis, a la fecha, para fortuna no se ha tenido que cancelar sesión alguna de las que se tienen programadas ya que los 14 sillones tienen una limitación. Conscientemente de la necesidad económica de los pacientes, orientamos a que acudan a las instancias correspondientes con el propósito principalmente de poder gestionar recursos en los DIF's estatales, municipales, patrimonio de la Beneficencia Pública y estoy seguro que no en pocas ocasiones vienen aquí en el Congreso. Comparto también la necesidad de la participación de la sociedad civil, lo que instruiré al Dr. Adame Gutiérrez, responsable del Centro de Hemodiálisis a que integre un patronato y aprovecho para hacer mención a los patronatos existentes, quienes en forma altruista dedican tiempo personal para apoyar a la población vulnerable, a ellos, y a ellas, integrantes de los patronatos, mi respeto,

admiración, compromiso personal e institucional. Independientemente de los servicios de salud del IMMSS, del ISSSTE de la Secretaría de Marina, contamos con servicios de salud de 24 horas en 16 centros de salud, los 365 días de año, y se complementan con los 4 hospitales, cuyas isócronas, están a menos de una hora, de todos los demás centros de salud. Mismos que hemos fortalecido con 10 ambulancias de traslado que han sido autorizadas por la Dra. Mercedes Juan López, la Secretaría de Salud Federal en la reciente visita del Gobernador Anguiano, agradezco al Dr. Gabriel Ochea, comisionado nacional de protección social en salud, su apoyo en esta iniciativa. Expongo al H. Congreso que la Norma Oficial Mexicana que establece los requerimientos mínimos en infraestructura y equipamiento y establecimiento para la atención médica de pacientes ambulatorios, que determinan los centros de salud de un núcleo básico que deberá atender localidades de 500 familias a 3 mil habitantes, y el personal responsable deberá constar con un médico y dos enfermeras. Contamos con un modelo de atención en donde 85 rurales son cubiertas por 115 recursos humanos en formación, con un costo promedio por cada uno de 3 mil pesos, y un monto total de 4 millones de pesos. Respecto al manejo y transparencia de los recursos, actualmente 91% de las compras se hace por medio de licitación pública nacional, superior al estándar recomendado por las contralorías estatal y federal del 80%. Ello habla que esta práctica se ha convertido en un proceso ordinario común, en la dinámica de la administración de los servicios de la salud, del Estado de Colima. Hemos mantenido los mecanismos de transparencia necesarios, por ejemplo, se recibieron 67 visitas de fiscalización durante los años 2010, 2011, y 2012, y hasta el momento se han solventado las observaciones realizadas y esperamos los resultados de la auditoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al 2012. En resumen tuvimos 6 revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, para los presupuestos del Ramo 33 y Seguro Popular, la correspondiente al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, la fiscalización realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de un sistema de administración tributaria que calcula los impuestos, la función pública para el componente de inversión y 56 auditorías de la Contraloría General del Estado. Agradecemos a los cuatro entes fiscalizadores que revisaron los diferentes presupuestos que nos permiten día a día una mejora continua, como resultado de los mencionados actos de fiscalización 98% de las observaciones fueron de tipo administrativo que concluyeron con oficio de instrucción. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica en el país y en el estado, nos llama una alerta, el año pasado se presentaron casos en Haití, se acaba de reportar la presencia de brotes en Cuba, y quiero principalmente reportar la pregunta para los casos de Cólera. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades diarreicas incluyendo cóleras, detectó en el municipio de Tecomán, doce casos de vidrio, de los cuales 3 fueron en la comunidad de Arturo Noriega Pizano, 3 en la comunidad de Cerro de Ortega, y 5 en la localidad de Tecomán, todos positivos, a vidrio de cólera 01, cepa que presenta casos aislados y no epidemias, como la cepa 01, para tal fin, se realizaron cercos epidemiológicos con la búsqueda de casos sospechosos, recolectando mil 561 hisopos rectales y se tomaron muestra de determinación de cloro residual en la red de agua potable y se realizó cloración de los depósitos y toma de muestras ambientales. Conjuntamente con el Presidente Municipal revisamos los resultados de la vigilancia epidemiológica y se concluyó que en la localidad de Arturo Noriega Pizano el agua para consumo humano provenían de pozos artesanales y cercanos a letrinas. Por lo que se realizaron actividades de saneamiento básico y se solicitó el apoyo del ayuntamiento pipas de agua potable en el restablecimiento de la red. Comparto y es necesario buscar recursos para la introducción de nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado en la comunidad de Cerro de Ortega, este es un planteamiento que ha hecho en repetidas ocasiones el Presidente de Tecomán. No respetaré el orden principalmente, buscaré contestar, Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez. Muchas gracias por su compromiso y por su apoyo a los diferentes programas de salud de los que hemos participado conjuntamente, en especial la campaña de donación altruista de sangre, denominada "apoya, y la campaña denominada "apoya con el corazón", del patronato del instituto de cancerología, en donde la Sección VI del SNTE, que usted representa, nos ha apoyado comprometidamente. Informo que durante 2012, se otorgaron 230 tratamientos de rehabilitación a igual número de personas, mediante subsidios a centros de tratamiento privados en el estado y a 190 personas dentro de la clínica de atención de adicciones, con una inversión de 4 millones de pesos, el costo promedio del tratamiento fue de 10 mil pesos por tres meses, de internamiento, mientras que en otras instituciones oscila alrededor de 18 mil pesos. Con esto, garantizamos la gratuidad de los tratamientos de rehabilitación de personas de escasos recursos, ya que el paciente y su

familia, solo cubren cuotas simbólicas por talleres psicológicos adicionales, como parte de la terapia de integración al tratamiento y el costo del internamiento lo cubre 100% el estado. Así mismo con la finalidad de fortalecer el apoyo a la población vulnerable en el 2013, será abierta la clínica de atención residencial en adicciones femenil en Manzanillo, con la que buscamos dar atención a un promedio de 130 mujeres y sus familias anualmente bajo el modelo del tratamiento de comunidad terapéutico. El Programa de intervención comunitaria integral en adicciones se implementó en las colonias El Tívoli, la Quinta, Bosques del Sur, la Virgencita, Francisco y Madero, el Moraleté, la de los Trabajadores, la Antorchista y en la localidad de Suchitlán, estos programas contemplan actividades deportivas, box, fútbol y Zumba y actividades recreativas y culturales de beneficio social. El otorgamiento de becas de tratamiento fortalecen la sensibilización y la atención psicológica, buscando prevenir y reducir el consumo de sustancias en zonas de riesgo, se ha logrado que más de 500 jóvenes, se incorporen a realizar actividades deportivas o recreativas, y más de 200 familias han participado en círculos de lectura, para prevenir en sus hijos las adicciones. Se realizaron campañas de información conjuntamente con los centros de integración juvenil en las cuatro ferias del estado, con la finalidad de conocer los daños que causa el alcohol y los riesgos de conducir con influjo. Respecto al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para la prevención y tratamiento de las adicciones, la cual establece la forma de operar de los centros de tratamiento y los criterios mínimos de calidad y sanidad que deben tener. Informo Diputado que durante 2012, ingresaron a un proceso de registro en el Centro Nacional de Prevención y Control de Adicciones, 13 centros de tratamiento de Colima, voluntarios, de los cuales 8 ya cuentan con un folio y trabajamos intensamente para que los cinco restantes, lo puedan decidir. La vigencia del reconocimiento es de tres años y conjuntamente con el Consejo de Salud Mental ratificamos o rectificamos la parte de la propuesta. Empezaría con el Diputado del PRD; y uno de sus planteamientos importantes tiene que ver con las madres adolescentes. Comparto con usted que en Colima, 200 personas mujeres menores de 18 años han roto su proyecto de vida, me parece que es un compromiso que como institución y como sociedad debemos de trabajar para disminuir, me parece que si bien hemos bajado comparativamente con 2011, aún los esfuerzos no han sido los que esperamos. En efecto el Centro de Salud de Colima, Diputado, tiene más de 50 años. Este centro de salud, se está ampliando el viejo hospital de Colima en donde se pasará la jurisdicción sanitaria número 1, que nos permitirá en breve, poder implementar el Centro de Salud Urbano con un nuevo proyecto. Lamento la información de Montitlán, me parece que es un Centro que puede estar sobrado, desconozco los comentarios a este respecto, pero buscamos que la infraestructura existente, nos permita a través de caravanas y oportunidades vincularlo con otras áreas y aprovechar al máximo su infraestructura. Me parece que la vacunación anti influenza ha sido una de las mejores oportunidades que nos ha permitido uno de los logros más importantes. En 2012, Colima no obtuvo defunciones, y el número de casos que avanzó prácticamente fue el más bajo. Ratifico, la mortalidad infantil, la mortalidad escolaridad, la mortalidad preescolar, y la mortalidad en edad productiva, es un indicador de eficiencia y de impacto de los servicios de salud. En Colima, como lo dije en mi primera parte, se encuentran por debajo de la media nacional, también comparto que no debe de existir y debiéramos de ir más abajo que eso, y estamos trabajando. El Ing. Ricardo Jiménez, que coordina la COESPRIS, trabaja en varios proyectos de rastros, sobre todo derivado que no pocos municipios continúan la matanza en lugares que no son apropiados, independientemente de las sanciones que se estipulan trabajamos para tener un rastro tipo. Comparto con usted la importancia de actividad física y me parece que una de las grandes oportunidades que tenemos en Colima y en el área conurbada de Villa de Álvarez, es trabajar por un sistema de transporte público que permita poder trabajar en varios de los anillos y hoy hay varias experiencias exitosas, Distrito Federal y León, son un ejemplo. Me parece que la parte de las adicciones quedó contestada. Respecto al Diputado del PT, el Diputado Barajas. Me parecería que comparto que a veces no logramos los ocho minutos, que nos establecemos, y pongo el ejemplo del Hospital General Manzanillo que al inicio de la administración del Gobernador Anguiano había un médico de urgencia por cada turno, hoy hay tres y continúan saturados los servicios. No debemos perder dos cosas importantes, la primera, Colima es uno de los Estados que tiene más alta migración, pero también es cierto que cada año, un millón de choferes visitan el puerto de Manzanillo y regularmente solicitan nuestros servicios. Colima, es el Estado que más cobra a todo el país, con el Convenio 32x32 derivado de la parte de la prestación de los servicios. Comparto el gran problema de obesidad que tenemos en el mundo, y Colima, no es la excepción. En el país, existen 26 millones de adultos mexicanos que presentaban

sobrepeso y 22 millones de obesidad, estas cifras indican claramente un reto importante para el sector salud en términos de promoción de estilos de vida saludable en la población y desarrollo de políticas públicas para revertir el entorno obesogénico, caracterizado por mayor acceso a alimentos con alta densidad energética y bebidas con aporte calórico, mayor tamaño en proporción de alimentos, vida sedentaria y un ambiente de constante promoción del consumo de productos no saludables. Responsabilidad asumida por el sector salud, misma que no es asumida por el resto de otros sectores. El entorno obesogénico es una responsabilidad de todos. Diputado, en especial ocupamos especial atención en las bebidas azucaradas, en los Congresos de los Estado, la evidencia publicada en 2012, determina que hoy, las bebidas azucaradas mejor conocidas en su gran mayoría como refresco producen obesidad, se trabaja conjuntamente con diferentes expertos en la materia con el propósito de aplicar un impuesto, me parece que es algo de lo que ocuparíamos del apoyo de los Congresos de los Estados y del Congreso de la Unión. Respecto a los hipertensos y a personas con diabetes, en todo el país la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, dijo que el 25% de ambos padecimientos, estaban controlados. La estrategia de consulta segura con un registro nominal de más de 250 mil asegurados afiliados al Seguro Popular, nos arroja que 45% de los diabéticos en Colima, tienen una hemoglobina glucosilada por debajo de 7, 51% con niveles de presión arteria igual o por debajo de 140, lo que se ha reflejado en la mortalidad por esta causa. Solo un ejemplo. La mortalidad por enfermedad cardiovascular en Colima, se encuentra en el lugar 19. Diputado Yescas, me ofrezco conjuntamente con nuestra área de enseñanza a trabajar en este reto, en este reto en donde me parece que podemos conjuntamente como lo dijo mi compañera Secretaria el día de ayer, trabajaremos en buscar y en tener una escuela de calidad, ofrecemos la experiencia tanto personal como de mis colaboradores, derivado de mi trabajo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, es un reto garantizar la atención. Me parece que lamento el hecho del 30 de diciembre del infarto, este es uno de los retos que se ha planteado principalmente al seguro popular, ya que hoy, solo subrogo el seguro popular aquellas personas que se infartan menores de 65 años, en donde la frecuencia no es tan alta como el grupo mayores de 65, y comparto e igual para la Diputada Yulenny, mi compromiso que ante el Consejo Nacional de Salud, plantearé principalmente la ampliación de los servicios que otorga el cauce, no está dentro de mi atribución, pero me parece que hará las gestiones también ante el Gobernador del Estado, y ante el propio Concejo para mejorar. Es un reto el Centro de Salud la Marina, pero me parece que también comparto que no hay que darnos por vencidos, tenemos hoy varias experiencias exitosas que se llama el Programa de Enfermeras en la Comunidad. Me parece que son enfermeras que radican en la localidad, viven en la localidad y trabajamos con una unidad médica que les permita prácticamente prestar el 80% de los servicios, lo hemos hecho en varias localidades y me parece que es algo a lo que me comprometo en revisar. En el entendido me parece que he cubierto la mayoría de las peticiones, quedándome pendiente la contestación de la Diputada Yulenny. Con respecto a la parte de la cobertura universal, la parte que presentamos es del IMSS, del ISSSTE y del Seguro Popular, adicionalmente en el estado tenemos afiliados a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de la Defensa y a PEMEX, lo que nos permitiría prácticamente garantizar la cobertura universal. Me parece que el incremento de asegurados al Seguro Popular, en gran medida se debe a las áreas de influencia de Tecomán, con Michoacán, en donde tenemos 480 mil personas, que radican en esa zona y el servicio más cerca es el Hospital General de Tecomán, el que no en pocas ocasiones, su Director ha planteado la sobreocupación de este y se trabaja para eso. Me parece que con la autorización del Hospital General de Armería, que también fue aprobado con el 2% de los gastos catastróficos lo que permitirá cubrir un área y ofertar mejor calidad y estoy seguro que mis compañeros delegados del IMSS y del ISSSTE buscaremos subrogación cruzada que nos permita mejorar la atención en ese reto. Comparto los retos para el catálogo, me parece que contará como un aliado al Secretario en el Concejo para ampliar servicios. Me parece que también de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del Estado, trabajaremos a eso. Comparto con la medicina del deporte y me parece que es una área que trabaja en la parte del INCODE estoy seguro que ampliaré algo de lo que hoy trabajamos con ello. Derivado de proyectos, hemos contratado un activador físico por cada municipio y por cada jurisdicción sanitaria que nos permite utilizar todas las plazas que SEDESOL ha vuelto a utilizar como mecanismos de actividad física y trabajamos. El Ing. Ballesteros trabaja conjuntamente con varias instituciones, como la SEP, la Secretaría de Salud y algunas otras que nos permitan fortalecer la actividad física. Me parece que no es un reto fácil Diputado, si yo preguntara en este momento a todos los que están aquí en el

auditorio, quienes realizan 30 minutos de actividad física, todos los días, por lo menos cuatro veces a la semana, estoy seguro que nos llevaríamos una sorpresa. Respecto a las 74 quejas, me parecería que son las quejas que al final de cuenta se han llevado a cabo en los últimos años. Los datos que nos ha dado la Comisión, en los últimos cuatro años, fue en 2009, hubo 23 quejas, en el 2010 21, en el 2011 15 y en el 2012, 9, comparto con usted que no debería de haber ninguna sola, pero me parece que día a día trabajamos en aplicar los retos de eso. De adicciones me parece que los respondí principalmente con el Diputado Villanueva y la petición del PRD. Comparto la primeras quejas al inicio de la administración el 80% era por abasto de medicamentos, hoy de las cerca de 1,600 quejas, solo 481 son quejas, de las cuales solo el 30% hablan de una receta incompleta, me parece que tenemos el compromiso de tener el mayor número de recetas completas y 85, es realmente un indicador bastante bueno, me parecería que la meta que ha planteado el Gobernador es llegar en el 2015, a 90% de recetas completas, esto es un porcentaje muy alto, derivado de los diferentes entes que prestan servicios de salud. Ya mencioné el diagnóstico de tratamiento de diabetes y de hipertensión arterial, de verdad el esfuerzo que han realizado se implementaron en Colima, 3 u nemes de enfermedades crónicas, en donde toca uno de los temas que usted mencionó la anorexia y la bulimia, tenemos tres unidades públicas que hoy a los profesionales que son con un trabajo multidisciplinario, sicología, trabajo social, y medicina que atienden este rubro, me parece que como sociedad debemos mirar a este rubro que está creciendo y en especial en el rubro de adolescentes. Comparto el cuestionario que se utiliza para detectar alteraciones de la conducta alimentaria, fue trabajado por un servidor, directamente con el Dr. Armando Barrillete, quien es uno de los expertos nacionales y que es el cuestionario que hoy se aplica en el ámbito nacional. No quiero redundar la parte del abasto de medicamento porque tenemos diferentes puntos. Tenemos un mecanismo por internet que todas las unidades y médicos reflejan que nos permite saber cómo está el abasto al inicio del mes, a mediados del mes y a finales del mes. tenemos principalmente nuestro mecanismo más seguro, que es recetas completas, en gran medida, el abasto en la parte incompleta se ha venido principalmente, porque establecimos comunicación con la jurisdicciones de Jalisco y Michoacán y no en pocas ocasiones estamos cubriendo recetas de esas entidades. Me parece que es un compromiso atenderlos todos. Respecto a la salud mental, Diputada me parece que este es uno de los retos en los que tenemos que trabajar. El área de sicología, los núcleos básicos que tenemos hoy en día, son médicos y enfermeras en cada unidad. Me parece que debemos de fortalecer e incorporar profesionales de nutrición y sicología. Conjuntamente con el Concejo Estatal de Salud Mental que preside, el Dr. Rosales, trabajamos una línea transversal en salud mental, en donde manejemos los trastornos de la conducta alimentaria que trabaja el área de enfermedades crónicas, las adicciones que trabaja el Consejo Estatal para las Adicciones, la parte de violencia intrafamiliar a la cual Colima ha innovado con un violentómetro que nos permite que la violencia no es normal. También, de igual forma estamos fortaleciendo la parte de psiquiatría en el pabellón psiquiátrico, nuestra meta debíamos de ir a tener servicios de psicología por lo menos en las 10 cabeceras municipales. Es un reto que hemos incorporado y lo hicimos para nutrición y estamos seguros que trabajamos a ese respecto. Hoy tenemos 74 psicólogas que se encargan de estar en todos los hospitales para revisar la violencia, me parece que aún son insuficientes, los cambios en la forma en que vivimos día a día me parece que nos permiten, perdón, debemos de mejorar la comunicación, principalmente por la forma, el cambio en la forma de los núcleos familiares. La forma de las familias ha cambiado. Hoy en gran medida, no todos los hogares tienen un padre y una madre y en una gran parte hay mixtos y núcleos que son afectados para tal asunto. Me parecería que hemos hecho un análisis muy claro, hicimos un planteamiento a la licenciada Marcela Vázquez, Subsecretaría de Innovación y Calidad y estoy seguro que la Secretaría General del Sindicato, Lolita, trabajaremos en conseguir las plazas. Actualmente tenemos 353 que necesitamos, derivado que en los dos sexenios anteriores, se firmó un convenio entre la federación y todos los estados del país, en donde la federación construía las unidades y los estados lo operaban. Me parece que hoy la regularización nos ha dado un gran esfuerzo, me parece también que será necesario trabajar y estoy seguro que con el sindicato trabajaremos, principalmente para poder obtener, ojalá y las 353 plazas, pero si no, el número de plazas que nos permita adecuarnos a esta reforma laboral. Me parece que accidentes, déjeme compartir con usted, hemos trabajado con todas las áreas de tránsito y cuando digo que hemos trabajado me refiero al Concejo, hoy se ha capacitado a todas las partes principalmente de los municipios, hemos dotado de alcoholímetros, me parece que esta es una estrategia que los municipios deberán de

fortalecer. La reducción y el impacto en donde, es obligatorio los alcoholímetros han tenido un impacto importante en los accidentes. El trabajo que hemos hecho en Colima, nos ha bajado del lugar octavo al lugar 20, sobre todo para cuestiones de motor, pero aún tenemos que trabajar por el resto de la parte de accidentes. Trabajamos principalmente con reglamentos, con reglamentos que hoy tenemos un reglamento tipo, que hemos compartido con todos los ayuntamientos, principalmente para fortalecer. También comparto el incremento en el consumo de alcohol y déjeme poner parte de los datos. En la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud del 2012, las mujeres de 65 años y más, solo el 8% ha consumido alcohol, eso implica que cuando comparamos con la población de menos de 25, 85% hoy, están consumiendo alcohol. Me parece que es una de las cuestiones en las cuales tenemos que trabajar. Un segundo. Me parece, Diputada que he terminado con todas las preguntas. Me parece que he terminado con todos sus planteamientos, si quedó alguno, estaré, será una omisión de mi parte. Y quiero solamente comentar dos cosas que son importantes. También nos ocupamos en la gestión de recursos que nos permitan mejorar la calidad de los colimenses. Al inicio de la administración del Gobernador Anguiano, contábamos con 92.9 millones de gastos de operación; en 2010, subimos a 96 millones en 2011, a 102 millones, en 2012, 138, hoy las gestiones que el Gobernador Anguiano los Diputados Federales nos ha permitido tener casi 174 millones de pesos, 35 millones más, a mi equipo y a todos los que hicieron posible esto, la verdad es algo que me permito. También buscamos otros recursos y fuentes de financiamiento, por ejemplo, la donación de parte del patrimonio de la beneficencia pública de un tomógrafo y un equipo de flurostrofia de más de 15 millones de pesos que nos ha permitido actualizar. El patrimonio de la beneficencia pública en el estado, gestionó ante la fundación Progets Corp, ubicada en Churchill Texas, equipo médico con un valor de 6 millones para el Hospital Regional Universitario. Comparto con el Diputado Mariano Trillo Quiroz, la necesidad de replantear los pilares de desarrollo sostenible, ya que han surgido nuevos retos y es preciso que los motores de la sustentabilidad sean planificados desde una perspectiva económica, social y ambiental para luchar contra la pobreza y promover un siglo XXI sostenible. Cito a la Organización de las Naciones Unidas, que textualmente dice, "la salud es un componente esencial para el desarrollo sostenible de la población, tanto el desarrollo insuficiente conduce a la pobreza como un desarrollo inadecuado que redundando en el consumo excesivo combinados con el crecimiento de la población mundial, pueden motivar grandes problemas de salud, relacionados con el ambiente, tanto en países desarrollados como en aquellos en desarrollo." Cierro mi intervención con una frase de Octavio Paz que dice. *"la indiferencia del mexicano ante la muerte se nutre ante la indiferencia de la vida"*. Muchísimas gracias.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Voy a pedirle a la persona que está hablando si nos deja concluir nuestra sesión. Algún Diputado o Diputada quiere hacer... Tiene la palabra la Diputada Yulenny.

DIP. CORTÉS LEÓN. Muchas gracias, con su permiso Sr. Presidente. Señor Secretario, señala usted que desde 1997 no se le han invertido recursos al pabellón siquiátrico que hizo una solicitud hace algunos meses a esta H. Soberanía para que otorgáramos recursos en el presupuesto de egresos, para tal fin, sin embargo, en la pasada legislatura de la cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como integrante de la misma y gestora que por cierto nos fue muy bien, para el Estado de Colima, jamás como Diputada Federal recibí una propuesta, ni del Gobernador del Estado, ni del Secretario de Salud, ni del Director de Desarrollo Urbano o Secretario, para que pudiéramos gestionar recursos para este pabellón siquiátrico. Le pregunto, si ya se tiene programado o se está trabajando en el tema para que desde nivel federal podamos traer recursos, y por supuesto me sumo a esta tarea para traer este beneficio a los colimenses. Hoy, de nueva cuenta, contamos con 6 Diputados federales y por supuesto, segura estoy que cuenta con las dos Diputadas del Partido Acción Nacional para que ese recurso se pueda traer y estoy segura que le darán el respaldo necesario para que se pueda llevar a cabo. Insisto, Sr. Secretario y perdón, pero no me queda claro que se está haciendo para tener cobertura universal de salud en el Estado de Colima. Me queda claro que el 94% si tiene servicio médico, pero no ese 6% que todavía tienen o no tienen este servicio. En otro sentido, ojalá que el Ing. Ballesteros se acercara a la Comisión de Salud, Deporte y Fomento al Sano Esparcimiento para sumarnos a las gestiones correspondientes, porque insisto y lo hice también como Diputada Federal, me parece muy grave que no habiendo un área especializada para el servicio médico en el deporte, en el Estado de Colima, hallamos permitido que se fuera ese recurso, pero peor aún que no estemos

trabajando para que regresen o para que vengan más a fortalecer y apoyar a los deportistas que día a día dan la cara por Colima y por los colimenses, y hablo desde quienes hacen deporte diario, activación física o ejercicio y hasta quienes van y nos representan como estado o como país a otros lugares. Me queda pendiente Sr. Secretario respecto de la donación de órganos ¿Qué está haciendo la Secretaría de Salud para fomentar la donación de los mismos? También me gustaría que me aclarara ¿Cuáles son los municipios que cuentan con el alcoholímetro y si le han dado seguimiento los ayuntamientos, para que los ayuntamientos lo apliquen, de lo contrario su gestión en ese sentido o su trabajo realizado no tendría algún resultado claro, para los colimenses. El Director General de Seguridad Pública y Vialidad en Manzanillo, me acaba de confirmar hace unos instantes que este municipio no cuenta con ningún alcoholímetro, para aplicarse a los manzanillenses en este municipio. En Villa de Álvarez, por cierto, tampoco he visto que se aplique el alcoholímetro por lo menos en lo que lleva esta nueva administración. Y ya para finalizar Sr. Secretario, le pregunto, respecto del equipamiento de la infraestructura del instituto Estatal de Cancerología, ¿existe el acelerador lineal en el centro de Cancerología?, si es afirmativa su respuesta nos podría informar ¿Qué marca es este y si está en funcionamiento? Y si no existe, preguntarle ¿cuál es la razón?, toda vez que sabemos que los recursos aplicados o que los recursos que se aprobaron para este fin en la cámara de Diputados, hace algunos años, ya fueron radicados por la dependencia a su cargo y no vemos este aparato por ningún lado. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Tiene la palabra el Sr. Secretario de Salud y Bienestar Social, y solicitar a los compañeros Diputados, se ajusten a los cuestionamientos realizados en la primera intervención.

DR. AGUSTÍN LARA ESQUEDA. Agradezco el apoyo al haber, la parte de los planteamientos del pabellón siquiátrico. El Plan Maestro de Infraestructura Diputada de la Secretaría de Salud del Estado de Colima, es un documento que conoce perfectamente el Congreso de la Unión, en donde se plantean todas las necesidades. Me parecería y acuso mea culpa, de no sentarme y pedirles apoyo, pero hoy estoy seguro que el planteamiento hecho al DGPLADE estamos pidiendo 17.7 millones de pesos, tendríamos una reunión con el Subsecretario rural y con el área de DGPLADE para lograr el mayor apoyo. Me, comparto principalmente informarle la parte de los resultados. La cobertura universal es un mecanismo en donde hoy con un registro nominal de afiliados y reafiliados, le podría decir que es la secretaría de Salud, tiene un registro nominal de 300 mil ciento y cachito de personas afiliadas al Seguro Popular, que aunado a la cobertura de, principalmente del IMSS, ISSSTE PEMEX, nos lleva a que más del 99% de los colimenses, tiene algún tipo de afiliación. Me parece que hoy Colima, como estoy seguro, lo sabe, tenemos la más alta migración que tiene el Estado, día a día trabajamos en campañas de afiliación y reafiliación que nos permite garantizar y mantener los 300 mil ya que cada tres años tendremos que volver a reafiliar y ocupamos la parte con huella digital y la parte la compartiré para ir la viendo, es válido verdad, sí. La parte de donación de órganos, déjeme explicarle que personalmente trabajamos con la anterior legislatura para la donación de órganos que nos permitiera la donación universal, que nos permita que a todos los colimenses, que tengan voluntad o sea, la edad mayor de 18 años, sea de manera automática, me parece que hoy es una iniciativa que están trabajando en el Congreso y en la que al final de cuentas, me gustaría para hacerlo. Colima es otro de los estados que a través da la fundación Ale, que otorga 35 mil pesos y los servicios de salud otros 35 mil pesos para realizar trasplantes de riñón y de órganos, que son cercanos a los 86 de riñón, de retina, que hoy, el Hospital Regional Universitario tiene, porque es un receptor de órganos. Lamento la parte de los alcoholímetros, y yo quiero pensar que en este cambio de poderes que se llevó a cabo en octubre, espero que no se hayan perdido, porque tenemos un resguardo de los ayuntamientos y en especial de Manzanillo, dos alcoholímetros y ahí un respaldo firmado, no tengo el nombre en este momento, pero le prometo que el respaldo se lo haré llegar y seguimos trabajando. Me parecería que yo si pediría al Congreso y en especial a usted, para trabajar sobre la obligatoriedad de los alcoholímetros, hoy la evidencia nos dice que disminuye el riesgo de accidentes, derivado de que no es obligatorio, nos reunimos con todos las áreas de tránsito para que establezcan acciones que nos permitan prevenir el consumo de alcohol, principalmente. El acelerador lineal, déjeme explicarle que teníamos ya una licitación, teníamos un permiso por parte de la Comisión de Energía Nuclear y salvaguarda en la cual el proyecto original contemplaba dos aceleradores lineales, derivado de que licitamos, prácticamente el acelerados lineal quedando pendiente de pago,

prácticamente cuando iba a traerlo, no estaba autorizado porque se cambió el permiso obtenido al iniciar que era de dos aceleradores con un proyecto que compartiré con usted, principalmente con una universidad extranjera que tomamos la decisión de crear una acelerador lineal y una bomba de cobalto, le compartiré el contrato y la parte de la licitación que hoy tenemos con Variant, marca Variant, es medical sistema, que es parte de lo que hoy la doctora Xochitl, la Directora del Hospital trabaja principalmente para hacerlo. También este planteamiento se lo hicimos a la Doctora Mercedes Juan porque hacen falta 22 millones para conectar voz y datos que nos permita el acelerador lineal con la parte del resto de cancerología, y poder tener funcionando quirófanos y la parte de eso. Me dicen que el capitán Aristegui fue el que firmó lo del alcoholímetro, pero le hago llegar eso sin mayor problema. Me parece que ahora sí, atendí todas sus peticiones, si queda alguna le prometo que lo haremos en corto. Muchísimas gracias a todos los Diputados y a todos los asistentes. Gracias.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Tiene la voz el Diputado Rafael Mendoza Godínez.

DIP. MENDOZA GODINEZ. Por último amigo Secretario, me sumo ahí a la propuesta que hace el compañero Marcos Daniel Barajas Yescas, compañero del PT, en donde se está pidiendo un centro de salud en Manzanillo, en el Llanito de la Marina dice que más o menos hay como 395 habitantes, siendo que en Montitlán, en mi comunidad, lo cual agradecemos, es enorme ese centro de salud que hay alrededor de 200 habitantes y se construyó un gran centro de salud, con sala de cirugía y con varios consultorios, imagínense ustedes, no, entonces, yo creo Secretario que vale la pena que se revise ese proyecto porque hay que recordar que nosotros, el sector salud está ahí, para salvaguardar la vida de los habitantes de Manzanillo, de todo el estado. Yo la verdad le pido que analice ese proyecto.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Tiene la palabra el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas.

DIP. BARAJAS YESCAS. Con su permiso Diputado Presidente. Solamente en relación al tema del instituto quiero entregarle los acuerdos secretariales ya manifestó usted en hacer equipo, lo cual me da mucho gusto que haya muestras verbales para empezar y en aquel entonces, que estuvimos ahí en su oficina, había un tema ahí en relación a si era retroactivo, yo nada más quiero aquí leerle, en relación al acuerdo 243 respecto a lo que norma la educación superior en el rubro de la licenciaturas, el artículo 23 dice textualmente “ los efectos del acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios serán retroactivos a la fecha de la presente solicitud”, la cual hicimos el 11 de septiembre del 2011, entonces, creo que podemos transitar de manera legal y sobre todo por el bien de los estudiantes de Colima y bueno también decirle que no se ha turnado, nos informan pues que no se ha turnado a la Comisión de Salud, Fomento y Sano Esparcimiento alguna iniciativa respecto a la donación de órganos. Por ahí creo que nuestra compañera Diputada Nachita, presentó en relación a este tema, pero no se ha turnado nos comentan alguna iniciativa respecto a este tema. Y bueno, hago la entrega de los acuerdos secretariales para su análisis.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

DR. AGUSTÍN LARA ESQUEDA. Compartiremos el reto del Ciruelito y también del Francisco Villa que también lo cubre la normatividad, buscaremos algunas alternativas. Tiene, nos reuniremos Diputado Barajas, para revisar la parte principalmente en lo que tiene que ver con salud, para irlo viendo. También me dicen que si hay una iniciativa de órganos, pero si no, el Dr. Adán Gutiérrez, le hará llegar las diferentes iniciativas que hoy están en algunas entidades federativas, la propia que hizo la sugerencia y recomendación la Secretaría de Salud, con la anterior LVI ¿esta es la LVII verdad?, la Legislatura anterior, para irlo viendo, pero estoy seguro que el Dr. Adán Gutiérrez le hará llegar un juego de toda esta información y agradeceríamos su impulso. Nuevamente muchísimas gracias por su tiempo, por su apoyo a todos ustedes.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Agradezco la presencia del Secretario de Salud, su exposición amplias y puntuales respuestas a los cuestionamientos que le fueron formuladas por mis compañeros Diputados. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Noé Pinto de los Santos.

DIP. PINTO DE LOS SANTOS. Gracias Diputado, prometo ser breve. Los que integramos la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, hacemos una muy cordial invitación a las

Diputadas y Diputados, personal de apoyo, sindicalizados, de base y de confianza al simulacro que se llevará a cabo el día 21 de enero del presente año a las 9:30 horas, en este H. Congreso del Estado, con motivo del décimo aniversario del sismo que impactó a nuestra entidad el día 21 de enero del año 2003, para ir promoviendo una cultura de protección civil en los habitantes del estado, además de estar dentro del marco de la Semana Estatal de Protección Civil. Gracias Diputado Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. Tiene la palabra el Diputada Yulenny. Voy a pedirle a nuestro auditorio guarde silencio y respeto a la investidura de la Diputada.

DIP. CORTÉS LEÓN. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más para aclararle que en mis manos tengo un oficio número 012/2012 de la Comisión de Salud, Deporte y Sano Esparcimiento en donde nos turnan los temas pendientes en la Comisión para dictaminar de la Legislatura pasada y en ninguna de ellas, viene una propuesta de la Secretaría de Salud, como tal. Hace algunas semanas a efecto de la presentada en su momento presentada por el Diputado Milton de Alva Gutiérrez, hace algunas semanas una compañera presentó una iniciativa pero a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y del PANAL, más no así se ha recibido alguna propuesta por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Colima. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. VALDOVINOS ANGUIANO. No habiendo más intervenciones, y de conformidad al siguiente punto del orden del día, se le cita a ustedes señoras y señores Diputados señores Diputados, a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día miércoles 23 de enero del presente año a partir de las cinco de la tarde. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las 18 horas con 45 minutos del día 17 de enero del presente año, declaro formalmente clausurada la presente sesión, por su asistencia muchas gracias.